

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

11199/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiuno.

La Suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido la solicitud de información N°11199/2021, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la licenciada [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED]; en su calidad de Apoderada General Judicial y Administrativa con Clausula especial otorgada por la Sociedad [REDACTED] requiere: " información sobre el histórico de adquisición del código 8080504 LEVODOPA 200 MG + CARBIDOPA 50 MG, durante los últimos 3 años, cantidades adquiridas y nombres de proveedores que ha suministrado el medicamento".Hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS (UACI), a fin de que facilitara el acceso a la misma.

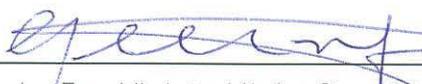
Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS (UACI), remitió a esta dependencia informe de no contrataciones para la adquisición del código 8080504 en los últimos 3 años.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 24, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese: la información descrita en la presente resolución

El costo de reproducción de la información antes detallada es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04), lo que corresponde a 1 fotocopia, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad y deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordero
Oficial de Información ISSS
B.G.

